



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR.

PISE

Año 2025- 2026

Fecha de elaboración	Fecha de revisión	Fecha de actualización
2019	2024	2025

Introducción



Nuestro país es un foco de múltiples amenazas, las cuales, si no son analizadas y abordadas desde el ámbito preventivo, pueden generar emergencias o desastres.

En este contexto, la escuela surge como un espacio donde los niños, las niñas y adolescentes pasan gran parte de su día, por lo que se ha estimado la necesidad de reforzar las capacidades de la comunidad educativa para anteponerse a una posible emergencia o desastre como parte integral del desarrollo sostenible.

Estar preparados aporta a que las personas se sientan más seguras y tranquilas, permitiéndoles actuar racionalmente frente a un evento que altere la calma cotidiana de la vida escolar, entendiendo que la educación y el conocimiento aportan herramientas para actuar en el mundo de manera consciente.

Las orientaciones del PISE (Plan Integral de seguridad escolar) se basan en el Plan Nacional de Protección Civil, donde se articula un programa de seguridad destinado a las comunidades educativas, aportando de manera sustantiva al desarrollo de una cultura nacional inclusiva de autocuidado y de prevención de riesgos, así como también la construcción de comunidades educativas resilientes y el trabajo integrado con otros instrumentos de gestión de la escuela, con el propósito del desarrollo de competencias sustentables en materias de gestión de riesgos.

En el año 2001, el Ministerio de Educación deroga la Operación DEYSE y aprueba el PISE, desarrollado por la ONEMI, el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, cuyo objetivo es aportar a una cultura de índole preventiva.

Este plan tiene por propósito reforzar las condiciones de seguridad de la comunidad educativa de todo el país, a través de un trabajo permanente, destinada a cada Establecimiento Educacional. El Plan integral de seguridad escolar, planifica integrando programas preventivos y protocolos o planes operativos de respuesta, a través de la identificación de los riesgos y recursos del Establecimiento Educacional con el fin de evitar que los riesgos se conviertan en desastres.

Este Plan es integral porque:

- Permite abordar la diversidad de amenazas a la que está expuesta la comunidad educativa.
- Facilita el trabajo sobre los riesgos presentes al interior y en el entorno inmediato de cada Establecimiento Escolar.
- Es participativo, al integrar a varios miembros de la comunidad Escolar.
- Proporciona la relación permanente con los organismos operativos.

Puntualmente, nuestro establecimiento, se encuentra inserto en el casco urbano antiguo de una ciudad costera, por lo que está propenso a diversas catástrofes naturales. Por lo demás, parte de su edificación es de construcción de larga data, lo que lo hace aún más vulnerables a otros riesgos de tipo natural y antrópico. Es por esto que a continuación se plantearán los objetivos de trabajo del PISE en función de las características particulares del Colegio Sagrados Corazones.

MARCO NACIONAL:

La Ley General de Educación N° 20.370 (2009), señala en el Artículo 3° que el sistema educativo chileno se constituye sobre la base de los derechos garantizados en la constitución, así como en los tratados internacionales ratificados por Chile. En el ámbito de seguridad escolar, este derecho se consagra en el primer artículo de la Constitución de nuestro país.

“Es deber del Estado resguardar la seguridad nacional, dar protección a la población y a la familia, propender al fortalecimiento de ésta, promover la integración armónica de todos los sectores de la nación y asegurar el derecho de las personas a participar con igualdad de oportunidades en la vida”.

Objetivos del PISE

- 1.- Generar en la comunidad educativa una actitud de autoprotección teniendo por sustento una responsabilidad colectiva frente a la seguridad.
- 2.- Proporcionar a las y los estudiantes de Chile un efectivo ambiente de seguridad mientras desarrollan sus etapas formativas.
- 3.- Constituir a los establecimientos educacionales en modelos de protección y seguridad, replicables en el hogar y el barrio.

Objetivos generales.

- 1.- Velar por la seguridad integral de la Comunidad Escolar del Colegio de los Sagrados Corazones.
- 2.- Minimizar los riesgos y disminuir los accidentes frente a una situación de emergencia.
- 3.- Propiciar conductas en los integrantes de la Comunidad Escolar que optimicen las condiciones de Seguridad Escolar.
- 4.- Mantener una vigilancia permanente frente a cualquier emergencia.
- 5.- Apelar a la toma de consciencia de toda la Comunidad en la Problemática de Seguridad Escolar.
- 6.- Sanear todas las posibles condiciones de riesgos que evidencie la microzonificación.
- 7.- Instruir a los estudiantes sobre medidas de seguridad dentro del Establecimiento educacional.
- 8.- Crear campañas preventivas frente a los desastres naturales.



Objetivos específicos

Diseñar estrategias de prevención, de reacción ante algún siniestro y de evaluación que deben ser conocidas por todos los integrantes de esta comunidad escolar. Estas deberán señalar claramente, las responsabilidades de cada uno de sus integrantes.

-
- *Salvar vidas*
 - *Proteger las instalaciones y bienes de la institución como los de cada uno de los miembros de esta comunidad.*
 - *Asegurar la continuidad de las actividades educacionales propias del establecimiento.*
-

Enseñar a toda la Comunidad Escolar para que haya una toma de consciencia de este Plan de Seguridad Escolar, que busca:

Dar cumplimiento a lo expuesto en la Resolución Exenta N° 51 del Ministerio de Educación Pública, del 4 de enero de 2001 y publicada en el Diario Oficial el 9 de febrero de 2001 que modifica la Operación DEYSE y el decreto exento N° 431/93 del Ministerio de Educación Pública.

Aumentar el conocimiento y compromiso con las medidas de seguridad para disminuir el factor de vulnerabilidad de la institución.

Asegurar la integridad de la vida y salud de los alumnos, personal docente, auxiliares, apoderados, vecinas y vecinos, como también, el del medioambiente con efectivas acciones de seguridad y prevención.

Preservar el normal funcionamiento de la Comunidad Escolar, de sus instalaciones y equipos, mediante acciones de protección ante eventuales emergencias mantenciones periódicas y acciones de control y mitigación de todo lo que revista algún peligro.

Glosario utilizado en PISE

Alarma: Aviso o señal preestablecida para seguir las instrucciones específicas ante la presencia real o inminente de un fenómeno adverso. Pueden ser campanas, timbres, alarmas u otras señales que se convengan.

Amago de Incendio: Fuego descubierto y apagado a tiempo.

Coordinador General: Autoridad máxima en el momento de la emergencia, responsable de la gestión de control de emergencias y evacuaciones del recinto

Ejercicio de simulación: Actuación en grupo en un espacio cerrado (sala u oficina), en la que se representan varios roles para la toma de decisiones antes una situación imitada de la realidad. Tiene por objetivo probar la planificación y efectuar las correcciones pertinentes.

Emergencia: Alteración en las personas, los bienes, los servicios y el medio ambiente, causadas por un fenómeno natural o generado por la actividad humana, que se puede resolver con los recursos de la comunidad afectada. La emergencia ocurre cuando los afectados pueden solucionar el problema con los recursos contemplados en la planificación.

Encargados de evacuación por zonas: Son los responsables de evacuar a las personas de su sector, hacia las zonas de seguridad, al momento de presentarse una emergencia. Responde ante el Coordinador de Piso o Área.

Evacuación: Es la acción de desalojar la oficina, sala de clases o edificio en que se ha declarado un incendio u otro tipo de emergencia (sismo, escape de gas, artefacto explosivo).

Explosión: Fuego a mayor velocidad, produciendo rápida liberación de energía, aumentando el volumen de un cuerpo, mediante una transformación física y química.

Extintores de incendio: El extintor es un aparato portable que contiene un agente extinguidor y un agente expulsor, que al ser accionado y dirigiendo la boquilla a la base del incendio (llama), permite extinguirlo.

Iluminación de emergencia: Es un medio de iluminación secundaria que proporciona iluminación, cuando la fuente de alimentación para la iluminación normal falla. El Objetivo básico de un Sistema de Iluminación de Emergencia es permitir la evacuación segura de lugares en que transiten o permanezcan personas.

Incendio: Fuego que quema cosas muebles o inmuebles y que no estaba destinada a arder.

Plan de Emergencia y Evacuación: Conjunto de actividades y procedimientos para controlar una situación de emergencia en el menor tiempo posible y recuperar la capacidad operativa de la organización, minimizando los daños y evitando los posibles accidentes.

Plan Integral De Seguridad Escolar: Conjunto de actividades y procedimientos para controlar una situación de emergencia en el menor tiempo posible y recuperar la capacidad operativa de la organización, minimizando los daños y evitando los posibles accidentes.

Red Húmeda: La Red Húmeda es un sistema diseñado para combatir principios de incendios y/o fuegos incipientes, por parte de los usuarios o personal de servicio. Este sistema está conformado por una manguera conectada a la red de agua potable del edificio (de hecho, es un arranque que sale de la matriz de los medidores individuales) y que se activa cuando se abre la llave de paso.

Simulación: Ejercicio práctico "de escritorio", efectuado bajo situaciones ficticias controladas y en un escenario cerrado. Obliga a los participantes a un significativo esfuerzo de imaginación.

Simulacro: Ejercicio práctico en terreno, que implica movimiento de personas y recursos, en el cual los participantes se acercan lo más posible a un escenario de emergencia real. Permite probar la planificación.

Sismo: Movimiento telúrico de baja intensidad debido a una liberación de energía en las placas tectónicas.

Terremoto: Movimiento brusco y/o violento de la tierra producido por la liberación de energía. En Chile generalmente se considera terremoto cuando el movimiento telúrico es mayor a 7,2° Richter.

Vías de escape: Camino libre, continuo y debidamente señalizado que conduce en forma expedita a un lugar seguro.

Zona de seguridad: Lugar de refugio temporal que ofrece un grado de seguridad frente a una emergencia, en el cual puede permanecer mientras esta situación finaliza.

Antecedentes.

REGIÓN	PROVINCIA	COMUNA
Coquimbo	Elqui	La Serena

Nombre del establecimiento	Colegio Sagrados Corazones
Modalidad	Diurna
Niveles	Parvulario – Básico – Media
Dirección	Vicuña 586
Sostenedor	Fundación Colegio Sagrados Corazones
Nombre del Director	Edgardo Páez Chacana
Nombre del Coordinador de Seguridad Escolar	Claudio González Rojas
RBD	583-5
Otros (web)	www.sscclaserena.cl
Teléfono	51 2224948

Año de construcción del Edificio	1855 (con modernizaciones y nuevas edificaciones en los últimos años)
Ubicación Geográfica	Región de Coquimbo, Casco histórico (centro) de la Ciudad de la Serena
Otros	

Matrícula del Establecimiento Educacional.

NIVELES DE ENSEÑANZA (N°)			JORNADA ESCOLAR (X)			
Educación parvulario	Educación básica	Educación media	Mañana	Tarde	Vespertina	Completa
X	X	X				X

NÚMERO DE DOCENTES		NÚMERO DE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN		NÚMERO TOTAL DE ESTUDIANTES	
Femenino	Masculino	F	M	F	M
44	12	51	5	562	555

PARVULARIA NIVEL TRANSICIÓN (N°)			
Transición menor o Pre kínder		Transición mayor o kínder	
F	M	F	M
38	40	35	34

NIVELES DE ENSEÑANZA (BÁSICA - MEDIA) (N°)															
1° básico		2° básico		3° básico		4° básico		5° básico		6° básico		7° básico		8° básico	
F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M
38	32	44	27	45	37	55	33	51	37	48	39	46	41	46	36
I Medio				II Medio				III Medio				IV Medio			
F		M		F		M		F		M		F		M	
60		32		43		36		47		34		49		26	

ESTUDIANTES PIE (N°)	
165	

Comité de seguridad escolar

El comité de seguridad escolar se rige por tres líneas de acción:

- Recabar información detallada (riesgos y recursos) y actualizarla permanentemente. Analizarla para generar acciones preventivas.
- Diseñar y actualizar continuamente el plan integral de Seguridad Escolar y programar ejercicios periódicos de los Planes de Respuestas o Protocolos de actualización frente a las diversas amenazas o emergencias que se produzcan.
- Diseñar y ejecutar programas concretos de trabajo permanente que proyecten su accionar a toda la comunidad educativa.

CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

Directora: Edgardo Páez Chacana.

**Coordinador de seguridad Escolar:
Claudio González Rojas.**

Fecha de Constitución del Comité: Mayo 2018.

Firma del Director del Establecimiento

Misión del Comité de Seguridad escolar:

Coordinar a la comunidad educativa, con sus respectivos representantes, a fin de alcanzar una activa y masiva participación en un proceso que los compromete a todos y todas. Para lograr la construcción de una sociedad resiliente más segura y mejor preparada frente a diversas amenazas.

Nombre	F o M	Estamento, profesión u oficio.	Nivel	Rol
Edgardo Páez Chacana	M	Director del establecimiento	Todo el establecimiento	Director. Supervisor
Francisco Esperidión Lamas.	M	Sub director.	Todo el establecimiento.	Encargado Seguridad Cancha de Basquetbol.
Patricia Bastias González	F	Inspectora.	Primer ciclo	Encargada Seguridad cancha roja
José Jiménez.	M	Inspectora de patio.	Todo el establecimiento.	Encargado Seguridad Patio del Pino
María Eugenia Araya Oyanadel	F	Inspectora de patio.	Todo el establecimiento.	Encargado Seguridad Sistema de evacuación segundo piso Básica, patio el Embajador.
Ana General.	F	Inspectora.	2do Ciclo y Ens. Media	Encargado Seguridad Patio del Pino
Claudio González Rojas	M	Docente	Todo el establecimiento.	Coordinador.
Sergio Carmona Castro	M	Docente	Ens. Básica y Media	Encargado Seguridad Sistema de evacuación cancha y techado.
Karina Zapata Alcayaga	F	Inspectora de patio.	Todo el establecimiento.	Encargado Seguridad Patio del Pino
María Paz Yáñez Marín	F	Contabilidad y finanzas.	Edificio Administrativo	Encargado Seguridad Sistema de evacuación segundo piso administración.
Marisol Álvarez Tapia	F	Inspectora de patio.	Todo el establecimiento.	Encargado Seguridad Sistema de evacuación primer piso Básica.
María Isabel Valdivia Lamas	F	Inspectora de patio.	Todo el establecimiento.	Encargado Seguridad Sistema de evacuación segundo piso Básica, patio el Embajador.

Ángela Ledesma	F	Educadora de Párvulos.	Parvulario	Encargado Seguridad Sistema de evacuación Parvulario
Víctor Sáez.	M	Asistente de la educación (Informático)	Todo el establecimiento	Encargado Seguridad Sistema de evacuación Patio del Copihue.
Fidelia Jiménez Rojas.	F	Administrativa	Edificio Administrativo	Sistema de alerta interna y hall de recepción.
Ramón Araya Araya	M	Asistente de la educación (Auxiliar)	Todo el establecimiento	Encargado Seguridad Patio del Pino
Camila Vitali.	F	Inspectora de patio.	Todo el establecimiento	Encargado Seguridad Patio del Pino
Asistente de Aula	F	Asistente de aula	Pre-Kínder A	Zapador
Asistente de Aula	F	Asistente de aula	Pre-Kínder B	Zapador
Asistente de Aula	F	Asistente de aula	Kínder A	Zapador
Asistente de Aula	F	Asistente de aula	Kínder B	Zapador
Asistente de Aula	F	Asistente de aula	1°Básico A	Zapador
Asistente de Aula	F	Asistente de aula	1°Básico B	Zapador
Asistente de Aula	F	Asistente de aula	2°Básico A	Zapador
Asistente de Aula	F	Asistente de aula	2°Básico B	Zapador
Asistente de Aula	F	Asistente de aula	3°Básico A	Zapador
Asistente de Aula	F	Asistente de aula	3°Básico B	Zapador
Asistente de Aula	F	Estudiante	4°Básico A	Zapador
Asistente de Aula	F	Estudiante	4°Básico B	Zapador
Estudiante		Estudiante	5°Básico A	Zapador
Estudiante		Estudiante	5°Básico B	Zapador

Estudiante		Estudiante	5ºBásico B	Zapador
Estudiante		Estudiante	6ºBásico A	Zapador
Estudiante		Estudiante	6ºBásico A	Zapador
Estudiante		Estudiante	6ºBásico B	Zapador
Estudiante		Estudiante	6ºBásico B	Zapador
Estudiante		Estudiante	7ºBásico A	Zapador
Estudiante		Estudiante	7ºBásico A	Zapador
Estudiante		Estudiante	7ºBásico B	Zapador
Estudiante		Estudiante	7ºBásico B	Zapador
Estudiante		Estudiante	8ºBásico A	Zapador
Estudiante		Estudiante	8ºBásico B	Zapador
Estudiante		Estudiante	8ºBásico B	Zapador
Estudiante		Estudiante	1ºMedio A	Zapador
Estudiante		Estudiante	1ºMedio A	Zapador
Estudiante		Estudiante	1ºMedio B	Zapador
Estudiante		Estudiante	1ºMedio B	Zapador
Estudiante		Estudiante	2ºMedio A	Zapador
Estudiante		Estudiante	2ºMedio A	Zapador
Estudiante		Estudiante	2ºMedio B	Zapador
Estudiante		Estudiante	2ºMedio B	Zapador
Estudiante		Estudiante	3ºMedio A	Zapador
Estudiante		Estudiante	3ºMedio A	Zapador
Estudiante		Estudiante	3ºMedio B	Zapador
Estudiante		Estudiante	4ºMedio A	Zapador
Estudiante		Estudiante	4ºMedio A	Zapador
Estudiante		Estudiante	4ºMedio B	Zapador
Estudiante		Estudiante	4ºMedio B	Zapador
Centro General de padres.	F	Apoderada (CGP)	Todo el establecimiento	Asesora protocolo de entrega y vinculación con padres y apoderados.
Alfredo Ríos.	M	Asistente de la educación (bus)	Todo el establecimiento	Encargado de trayecto y Comp. Deportivo.

El Director(a): responsable definitivo de la Seguridad en la Unidad Educativa. Preside y apoya al Comité y sus acciones.

El Coordinador y Sub coordinador de Seguridad Escolar: en representación del Director, coordinará todas y cada una de las actividades que efectúe el Comité. El Coordinador deberá, precisamente, lograr que los integrantes del Comité actúen con pleno acuerdo, para aprovechar al máximo las potencialidades y recursos. Además, deberá tener permanente contacto oficial con las Unidades de Bomberos, Carabineros y de Salud del sector donde esté situado el Establecimiento, a fin de ir recurriendo a su apoyo especializado en acciones de prevención, educación, preparación, ejercitación y atención en caso de ocurrir una emergencia.

Representantes del Profesorado, Alumnos, Padres y Apoderados y Asistentes de la Educación, deberán aportar su visión desde sus correspondientes roles en relación a la Unidad Educativa, cumplir con las acciones y tareas que para ellos acuerde el Comité y proyectar o comunicar, hacia sus respectivos representados, la labor general del Establecimiento en materia de Seguridad Escolar.

Agenda de comunicación y coordinación.

DIRECTORIO DE EMERGENCIA		
	Nombre de contacto	Números de Contacto
Director	Edgardo Páez Chacana.	9-91978349
Coordinador de Seguridad escolar	Claudio González Rojas	9-73083091

Institución	En caso de (Tipo de emergencia)	Números de contacto	Dirección
Bomberos	Incendio Derrumbe	132	Av. Balmaceda s/n con Av. Fco de Aguirre
Carabineros	Todo tipo de emergencias	133	Colón 720
Plan cuadrante	Todo tipo de emergencias	9-87296425	Dependiente de la 1° Comisaría de la Serena. Calle Colón 720
Hospital	Todo tipo de emergencias	131 51 2333424	Av. Balmaceda 916
Ambulancia	Todo tipo de emergencias	131	SAMU. Av. Balmaceda 916
Municipalidad	Terremotos Incendios	51 - 206580 / 51 -225576	Arturo Prat 451
Defensa civil	Sismos, incendios Epidemias	9-87981880	Teniente La Rosa 615
Cruz Roja	Todo tipo de emergencias	51-2224720	Cienfuegos 470
MUTUAL	Lesiones del personal	6002000555	Av. Estadio 1365
PDI	Todo tipo de emergencias	134	Balmaceda 1010
Seguridad Ciudadana	Todo tipo de emergencias	51 2206720	Colón 734

Diagnóstico de riesgos y recursos.

Equipamiento del Colegio en caso de emergencia

Materiales	Disponibilidad	Observaciones
Extintores	Si	Ubicados en los distintos pisos y pasillos de Colegio (vigentes)
Luces de emergencia	No	La mayoría se encuentran en mal estado.
Red de agua	Si	Funcionando.
Megáfonos	Si	Ubicados en inspección general (sin baterías)
Sensores de sismo	No	
Radio a pilas	No	
Botiquín	Si	Ubicadas en enfermería
Frazadas	Si	Ubicadas en enfermería
Sala de Primeros Auxilios.	Si	Ubicada cercana al acceso del Colegio
Estante de provisión de primeros auxilios	Si	Ubicado en enfermería
Linternas	No	
Camillas	Si	Ubicadas en enfermería
Silla de ruedas	Si	1 ubicada en enfermería
Bidones de agua	Si	Ubicado en sala de profesores

I. ANÁLISIS HISTÓRICO ¿QUÉ NOS HA PASADO?

Es un colegio con 168 años de historia que fue fundado por la Congregación de los Sagrados Corazones en el año 1855.

Ubicado en el corazón del casco histórico de la ciudad, fue desde sus comienzos un colegio dedicado a la educación de señoritas, con una matrícula que no implicaba situaciones de riesgo para su alumnado.

Posteriormente aumentó su matrícula al incorporar, a partir del año 2000, un grupo de varones a primero básico procedentes del parvulario del mismo colegio, los cuales egresaron de Cuarto Medio en el año 2011, como la primera generación mixta en su historia educacional.

Esto significó el aumento de matrícula y por consiguiente la innovación de su línea arquitectónica, llegando hoy en día a tener bloques de salas en tres niveles. Sin embargo, aún se mantiene gran parte de su estructura antigua, lo que implica desarrollar permanentemente una conciencia preventiva frente a eventos que signifiquen riesgos para el alumnado y la Comunidad Educativa en general.

A pesar de su data, el Colegio SSCC no presenta daños en su estructura luego de los terremotos en los últimos años, sólo luego del terremoto del año 2010 la Iglesia construida en pleno siglo XIX dejó de usarse por precaución producto de grietas y desprendimiento de la parte superficial de las paredes internas. Lo mismo ocurrió tras el año 2015. Sin embargo, y luego de los estudios hechos ahí, se ha determinado que finalmente la Iglesia no presenta riesgos de derrumbes o desprendimientos mayores.

II. INVESTIGACIÓN DE TERRENO.

Condiciones de riesgo (amenazas, vulnerabilidades, capacidades)	Ubicación	Impacto eventual	Encargado de solucionarlo
Riesgos, amenazas y vulnerabilidades.			
<p>Flujo vehicular excesivo por la ubicación central del Colegio. Se producen situaciones de saturación y tacos en las salidas y entradas de los estudiantes.</p>	<p>Externa. Calle Vicuña y Lautaro</p>	<p>Riesgo de atropello, choque y desorden en la entrega de los estudiantes.</p>	<p>Coordinación por parte de Dirección con Carabineros de Chile.</p>
<p>Calles aledañas al colegio son estrechas.</p>	<p>Externa. Calle Vicuña, Lautaro y Bartolomé de las Casas.</p>	<p>Dificultad de acceso de Vehículos de emergencia en caso de alguna situación catastrófica</p>	<p>Despeje del área por parte de Carabineros en caso de emergencia.</p>
<p>Dificultades en caso de evacuación externa</p>	<p>Externa.</p>	<p>Atochamiento y retraso en la evacuación por las otras vías de salida hacia lugar de espera (Plaza Tenry)</p>	<p>Comité de seguridad escolar (planear una evacuación expedita a través de la organización de los cursos) Coordinación con Carabineros y/o Bomberos según la emergencia suscitada.</p>
<p>Gimnasio Techado</p>	<p>Interna. 2 puertas frontales laterales son muy pequeñas. Graderías.</p>	<p>En caso de acto, donde asiste toda la comunidad educativa, es muy probable que exista una fuerte congestión para poder salir en caso de emergencia. Por lo demás, existen graderías con peldaños</p>	<p>Equipo directivo, Comité paritario y Comité de seguridad escolar.</p>

		distanciados unos de otros, lo que podría provocar caídas en los estudiantes especialmente en los más pequeños.	
Puertas de las salas	Interna. Todas las salas del colegio.	Demarcación gastada indicando hacia donde se abren las puertas lo que podría provocar golpe a alguien que entre a las salas si se abre bruscamente la puerta.	Dirección.
Escaleras	Interna. Todas las escaleras.	Aumentar la señalización adecuada por donde evacuar en caso de emergencia lo que podría provocar caídas o saturación en la bajada desde los pisos superiores.	Dirección y Comité Paritario.
Iglesia	Interna, todo el lugar,.	Caída de techo, caída de santos ubicados en pedestales y no están anclados.	Dirección y Comité Paritario.

Capacidades y oportunidades

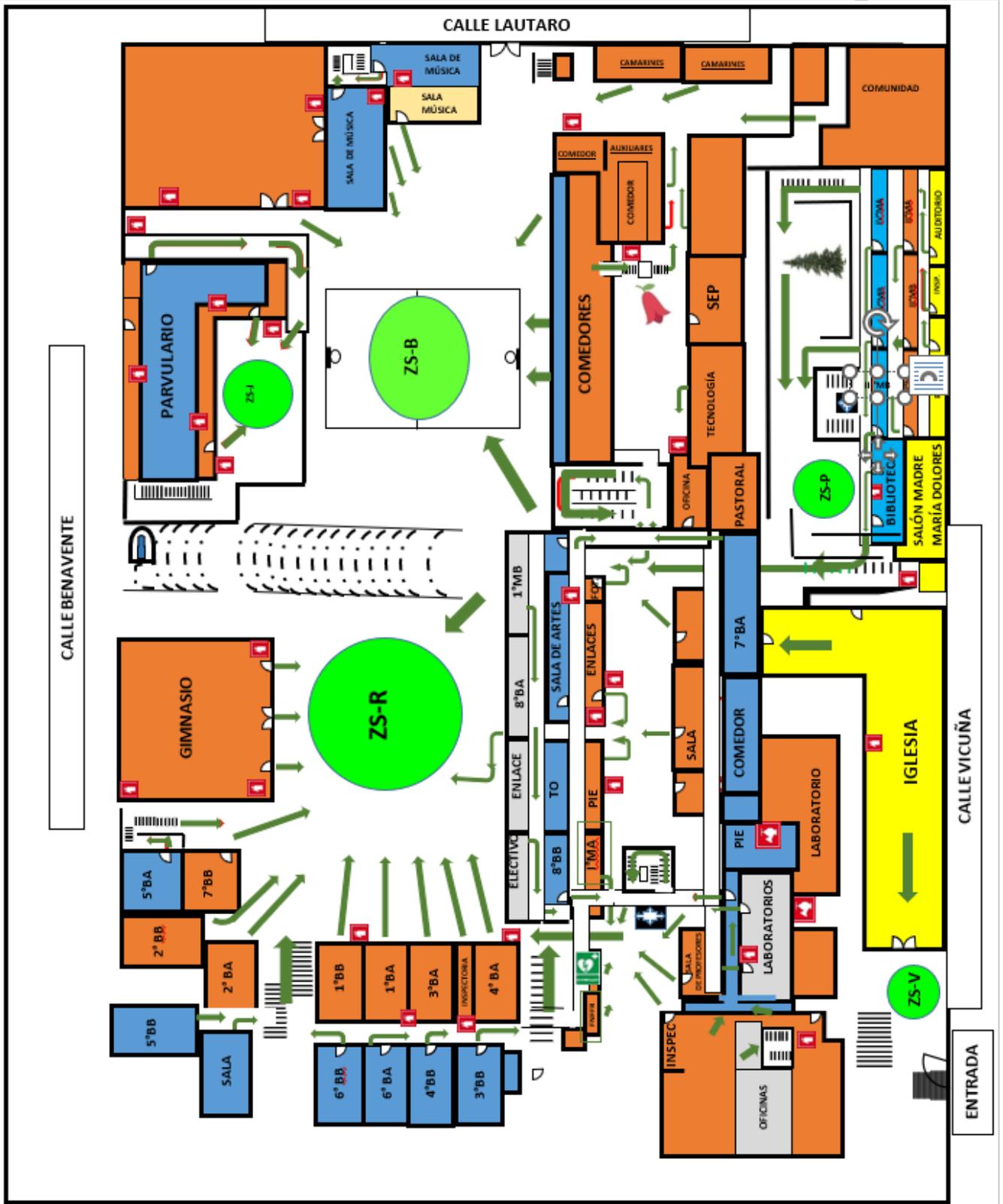
<p>Apoderados que trabajan en centros de salud, carabineros, bomberos y otros equipos de emergencia</p>	<p>Interna. Diferentes cursos</p>	<p>Se puede coordinar con ellos la asesoría para mejoras en caso de evacuación</p>	<p>Profesores jefes</p>
<p>Director, coordinador y subcoordinador tienen conocimientos por su especialidad de geografía y desastres naturales.</p>	<p>Interna. Todos los niveles</p>	<p>Se solicitará apoyo a los profesores de Historia y Geografía lo que hace que manejen protocolos de evacuación y medidas de prevención y mitigación abordados desde la asignatura.</p>	<p>Director y encargados de seguridad escolar.</p>

III. DISCUSIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS Y CAPACIDADES

PRIORIZACIÓN DE RIESGOS (De acuerdo a los recursos necesarios y disponibles)			
Punto crítico (vulnerabilidad identificada)	Ubicación	Riesgo (alto, bajo, medio)	Requiere recursos humanos, financieros, apoyo técnico, otros
Flujo vehicular excesivo por la ubicación central del Colegio. Se producen situaciones de saturación y tacos en las salidas y entradas de los estudiantes.	Calle Vicuña con Eduardo de la Barra	Alto	Solicitud y gestión por parte de la Dirección a la Municipalidad de un semáforo o presencia policial a las horas de alto tráfico.
Falta de estacionamiento para vehículos de emergencia.	Estacionamiento exterior.	Medio	Gestión del equipo directivo al sostenedor. Pedir los permisos necesarios a las autoridades pertinentes.
Las vías de evacuación desde los cursos ubicados en la parte alta del Colegio no están debidamente señalizadas.	II y III piso del establecimiento	Alto	Solicitar a los profesores jefes, luego de un consejo de profesores donde se darán las indicaciones de evacuación, transmitir a los cursos por donde deben bajar.
Mejora de las señaléticas de seguridad y direccionalidad de las puertas	Todo el colegio	Alto	Dirección debe articular mejoras en conjunto con el comité paritario.
Iglesia	Interna, todo el lugar.	Caída de techo, caída de santos ubicados en pedestales y no están anclados.	Dirección y Comité Paritario.

ELABORACIÓN DE MAPA DE RIESGOS Y RECURSOS.

PLANO DE EVACUACIÓN.



Zonas de seguridad

La Zona de Seguridad es definida como un "lugar de refugio temporal al aire libre, que debe cumplir con las características de ofrecer seguridad para la vida de quienes lleguen a ese punto. Se entiende aquella que la organización define como tal y en la cual los riesgos están bajo control. Para su designación se debe considerar que no existan elementos que puedan producir daños por caídas (árboles, cables eléctricos, estructuras antiguas, etc.)". Se señala como punto o zona de encuentro ante un evento en que existe la necesidad de evacuar un área de trabajo o en que, por ejemplo, haya gran cantidad de público, ya sean clientes o visitantes, debido a una emergencia de riesgo natural, como terremoto o tsunami.

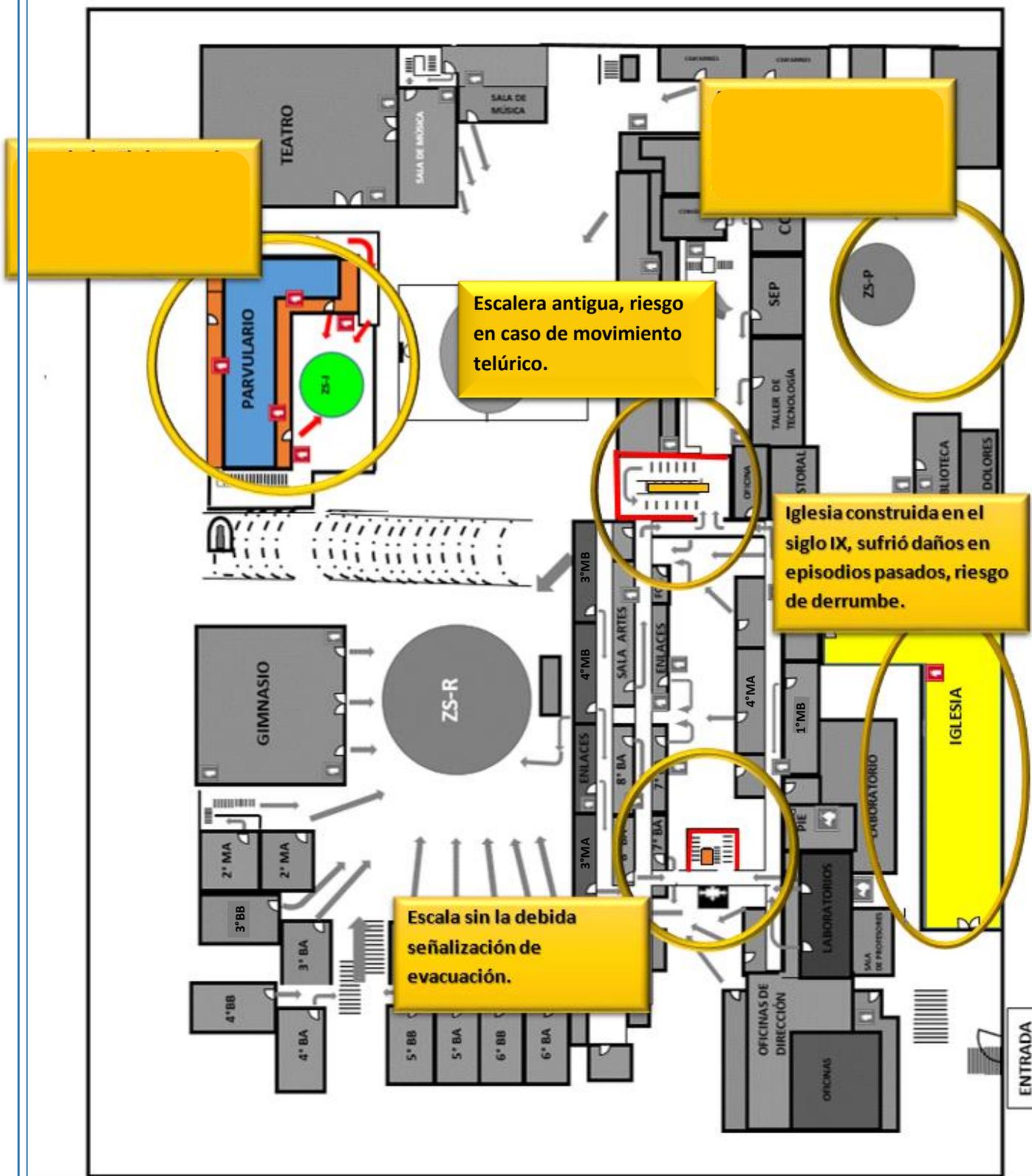
Su opuesto es la Zona de Peligro, que es aquella en que se encuentran agentes con potencial de provocar daño, ya sea lesión o daños patrimoniales, por lo que se prohíbe su ingreso a ellas, siendo necesario contar con zonas de seguridad claramente identificadas, tanto en una empresa, como en las ciudades o lugares con gran afluencia de personas, lo que permitirá identificar aquellos sectores en que éstas no estarán expuestas a accidentes.

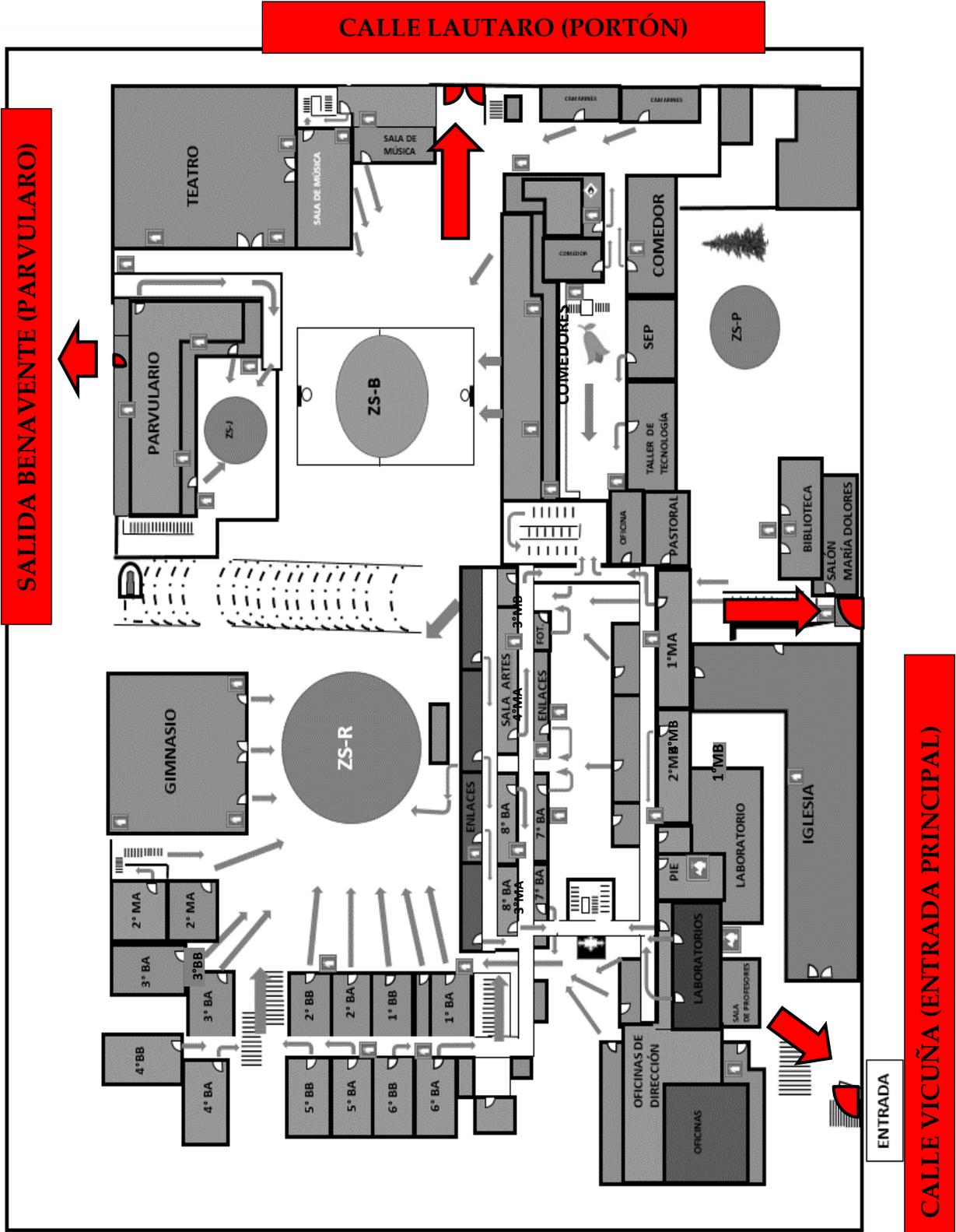
Es necesario complementar esta identificación de las zonas seguras con la entrega de información de manera clara y adecuada al personal y a la población. Para ello, además de la disposición de ésta en lugares públicos, se recomienda realizar algunos ensayos o simulacros, los que permitirán corregir actuaciones que puedan llevarnos a situaciones de pánico o de mayor complejidad.

En nuestro colegio las zonas de seguridad son:

ZONAS DE SEGURIDAD	¿QUIÉNES ACUDEN AQUÍ?
CANCHA ROJA.	<p>Acuden estudiantes de:</p> <ul style="list-style-type: none"> -1° Básico a 1° Medio. -Enlaces 1° y 2° piso. -Sala de Artes. -Edificio administrativo. -Sala de Física. -Sala de Inglés. -Sala de Química. -Electivos 3° piso.
PATIO PARVULARIO.	Acuden Prekínder A y B y Kínder A y B
CANCHA DE BASQUETBOL.	<p>Acuden estudiantes de:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Sala de música. -Comedores y cocina. -Teatro. -Sala de Tecnología. -III° Medio B, 4° Medio A y B. -Biblioteca.
PATIO DEL PINO.	<p>Acuden estudiantes de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 3° Medio A, II° Medio A y B. -Anfiteatro. -Sala de computación Media. -Salón Madre Dolores.

Zonas de riesgo interno







“La seguridad es un fenómeno multicausal; por lo tanto, formar en seguridad requiere no solo de la concurrencia del sector educativo, sino de un conjunto de Instituciones y agentes territoriales que insuman técnicamente al diseño e implementación del plan de prevención”

VI. PLAN DE ACCIÓN Y PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS.

El Colegio Sagrados Corazones de La Serena llevará a cabo, diferentes acciones que permitan generar un ambiente de tranquilidad ante un evento de emergencia tanto a sus estudiantes, profesores y personas que componen nuestra comunidad escolar, a través de programas de prevención ante diversos desastres naturales.

Sabemos por la experiencia de nuestro país ante diferentes debacles naturales, que la prevención y la educación son pilares básicos para el buen accionar a la hora de una catástrofe.

Capacitar e instruir a todos los estamentos de la comunidad SSCC, es aún, una tarea aún pendiente, pero que de forma gradual se irá institucionalizando a través de medidas que buscan el mejoramiento continuo, en concordancia con las políticas nacionales y territoriales.

A continuación, se presentan las acciones preventivas que desarrollará el Establecimiento Educacional, con el fin de fortalecer capacidades de reacción.

Prevención: son todas aquellas actividades destinadas a suprimir o evitar, en forma definitiva, que sucesos naturales o generados por la acción humana causen daño. La conforman todas las medidas otorgadas a mejorar las condiciones de seguridad del Establecimiento y su entorno.

PLAN DE ACCIÓN Y PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS 2023

Acciones	Actividades	Fechas	Recursos y apoyos requeridos (Humanos o Materiales)	¿Quién realiza seguimiento de la actividad?
Actividades de sensibilización	Informar sobre el PISE y socializarlo con los diferentes estamentos de la comunidad, (nuevos protocolos, actualización primer semestre en adelante)	Marzo- Junio	Gestionar los espacios correspondientes para su socialización. Entregar los tiempos necesarios para esto (Organización del equipo de gestión)	Encargado de seguridad escolar. Prevención de riesgo. Comité Paritario.
Capacitaciones varias.	Invitación a la MUTUAL para talleres preventivos de accidentes laborales a los trabajadores de la comunidad. Capacitaciones de primeros auxilios a los docentes. Capacitación uso de extintores al personal.	Sin determinar	Dirección debe gestionar charlas de prevención con: - MUTUAL - Personal paramédico o médico - Empresa de capacitación para uso de extintores.	Comité de seguridad escolar y comité paritario.

Socialización de los protocolos de actuación en caso de sismo o cualquier amenaza.	Reunión con padres y apoderados	Sin determinar	Copias del protocolo. Socialización de los protocolos con los profesores jefes para su difusión posterior.	Comité de seguridad escolar y comité paritario.
	Talleres para consejo de curso.	Sin determinar		
Preparación de la comunidad educativa frente a sismos, incendios o accidentes escolares.	Ejercicios de simulacro y simulaciones	11 de marzo. 07 de mayo. 28 de agosto. 06 de octubre 31 de octubre	Distribución y difusión del Plan de Respuesta o Protocolos de actuación. Preparación de los ejercicios y repartición de roles.	Comité de seguridad escolar.

Cronograma

Para cada acción identificada, es importante desarrollar un cronograma, identificando: responsables, tiempos, recursos, etc.

Cronograma			
Acción: Actividades de sensibilización del PISE	Objetivo: Dar a conocer la nueva forma de trabajo respecto a la seguridad escolar a nivel nacional.		
Nombre de los responsables	Edgardo Páez Chacana. Claudio González Rojas. Ana General. Patricia Bastias González.		Fecha estimativa: Marzo - Junio
Descripción de actividades	Sensibilizar a la comunidad de profesores sobre la importancia del PISE, que lo conozcan y se discuta sobre las medidas de seguridad, mejora y prevención de accidentes. Dar a conocer los protocolos existentes acorde a cada catástrofe que pudiese enfrentarse. Todo esto, debiese presentarse en alguno de los consejos de profesores y hacer un trabajo en conjunto con sugerencias que pudieran integrarse al PISE 2025-2026. 1 sesiones		Participantes Docentes y directivos
Recursos materiales asignados	<ul style="list-style-type: none"> - Data - Guías de trabajo 		Resultados esperados Que los profesores se encuentren en las condiciones de cumplir con los protocolos en caso de emergencia.
Requiere financiamiento	___si	__X__no	Se necesita personal técnico _____si _____X__no
Evaluación. Se realiza actividad con funcionarios del establecimiento, se resuelven dudas y se toman sugerencias para mejorar el PISE.			

Cronograma						
Acciones: Capacitaciones varias.		Objetivo: Reforzar el concepto de seguridad escolar en miembros de la comunidad educativa.				
Nombre de los responsables	Comité Paritario Comité de Seguridad escolar			Fecha estimativa Segundo semestre.		
Descripción de actividades	<p>Los docentes y asistentes de la educación asisten a charlas dictadas por diferentes estamentos sobre diversas temáticas relacionadas con la seguridad escolar. Dentro de las temáticas sugeridas están:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Accidentes laborales - Uso de extintores - Primeros auxilios <p>Esto se puede gestionar para el mes de diciembre cuando ya se van los estudiantes con el fin de capacitar correctamente al personal para la vuelta del año lectivo.</p>			Participantes Profesores y asistentes de la educación.		
Recursos materiales asignados	- Material acorde a la charla entregada			Resultados esperados: Conocer y comprender como reaccionar y actuar frente a un evento catastrófico o accidente con los conocimientos técnicos mínimos en diversas áreas		
Requiere financiamiento	<input checked="" type="checkbox"/> si	<input type="checkbox"/> no		Se necesita personal técnico <input type="checkbox"/> si <input type="checkbox"/> no		
Cronograma (Mes diciembre)	1ª semana	2ª semana	3ª semana	4ª semana	5ª semana	
Uso de extintores		X				
Primeros auxilios			X			
Accidentes laborales				X		
Evaluación						

Cronograma			
Acción: Socialización de los protocolos de actuación en caso de sismo o cualquier amenaza.		Objetivo: Entregar a los estudiantes y apoderados los protocolos de emergencia sugeridos en el PISE	
Nombre de los responsables	Profesores jefes Encargados de seguridad escolar		Fecha estimativa: Abril- junio.
Descripción de actividades	Profesores jefes tras capacitación previa, entregan a apoderados y estudiantes protocolos de acción ante sismos, incendios y alertas de bombas entre otros con el objetivo de brindar la información más acabada respecto a estas temáticas con un fin preventivo.		Participantes Comunidad Escolar.
Recursos materiales asignados	Trípticos informativos, página Web. Mapas vías de evacuación y zonas de seguridad.		Resultados esperados Ampliar el conocimiento en torno de temáticas de seguridad escolar. Mejorar los ejercicios de evacuación y acción en eventos reales.
Requiere financiamiento	<input checked="" type="checkbox"/> si	<input type="checkbox"/> no	Se necesita personal técnico <input type="checkbox"/> si <input checked="" type="checkbox"/> no
Evaluación No se da espacio para la sociabilización en reuniones de apoderados.			

Cronograma			
Acción: Preparación de la comunidad educativa frente a sismos, incendios o accidentes escolares.		Objetivo: Preparar a la comunidad escolar para un evento de emergencia real.	
Nombre de los responsables	Encargados de seguridad escolar		Fecha estimativa (Todo el año)
Descripción de actividades	<p>Simulacros de evacuación y acción en caso de emergencia. Estudiantes actúan ante alarma de diversa índole. Esto incluye ensayos de evacuación de sismos y una actividad de evacuación externa. Visitas a cada curso en forma individual para sociabilizar las vías de evacuación, resolver dudas y escuchar sugerencias de los estudiantes según su realidad en el aula.</p>		<p>Participantes</p> <p>Toda la comunidad escolar</p>
Recursos materiales asignados	Sistema de alarma Megáfonos		<p>Resultados esperados</p> <p>Evacuación tranquila y expedita ante evento de emergencia.</p>
Requiere financiamiento	<input type="checkbox"/> si	<input checked="" type="checkbox"/> no	<p>Se necesita personal técnico</p> <p><input type="checkbox"/> si <input checked="" type="checkbox"/> no</p>
Evaluación			
Megáfono con fallas, baterías se descargan rápidamente limitando su eficiencia.			

Cronograma (año 2025)		Primer simulacro evacuación por sismo
I Semestre.	11 de marzo.	Simulacro. Evacuación sala. (evaluación)
I Semestre.	07 de mayo..	Simulacro evacuación.
II Semestre.	28 de agosto.	Simulacro evacuación.
II Semestre.	06 de octubre	Se activa sistema de evacuación, por sismo.
II Semestre.	31 de octubre	Se activa sistema de evacuación, por sismo.

METODOLOGÍA ACCEDER

Tener establecida y reconocida la metodología del Plan ACCEDER, que indica los procedimientos a realizar, durante alguna crisis o evento deteriorador, antes de que estas sucedan:

A.-Alerta y alarma, la primera actúa con la información que se tenga con anterioridad o se dé en el momento por los medios de comunicación, y la segunda activa el dispositivo interno de lo que va a suceder, haciendo que los integrantes del Comité de Seguridad Escolar, actúen conforme a los procedimientos establecidos con anterioridad. Se utilizarán todos los medios sonoros (timbres o campanas) para avisar de la emergencia y serán distintos a los que indiquen recreo o actividades propias del establecimiento.

C.-Comunicación e Información, la cual debe ser entendible y reconocida por el emisor y receptor; como también, conocida por toda la Comunidad Escolar del establecimiento, y en la cual también podrían ser receptores los servicios de emergencia, municipio, etc. Se debe manejar un listado con los nombres, teléfonos y direcciones de todos los integrantes del sistema de Seguridad Escolar, alumnos y los servicios de emergencia.

C.-Coordinación, es lo más importante durante una situación de emergencia, en donde todos los integrantes deben tener definidos sus roles, sumándose a la vez a este sistema, los directivos superiores al establecimiento educacional, como el director de Educación Municipal y Provincial, etc.

E.-Evaluación, la cual, en forma primaria, determinaremos qué fue lo que sucedió, dimensionar los daños y los lesionados, la ayuda que se necesita, etc. Clasificada la emergencia, se determinarán las acciones y recursos a utilizar, para disminuir los efectos que podrían producir en la Comunidad Escolar, en la infraestructura, las necesidades de ayuda externa y la solicitud de los servicios de emergencia ante situaciones de primeros auxilios y rescate.

D.-Decisiones, la dirección del Comité de Seguridad Escolar, se abocará a designar las tareas a realizar por el personal docente, asignar recursos, coordinación con los entes externos, educacionales y de emergencia, etc.

E.-Evaluación Secundaria, la cual es preciso de realizar, mide tiempo de respuesta ante la emergencia, y verifica si las medidas adoptadas están funcionando, evaluación de la infraestructura para considerar la evacuación y suspensión de clases, situación de la Comunidad Escolar en general, etc.

R.-Readecuación del Plan, que será de responsabilidad del Comité o Dirección del Plan de Emergencia, tomará nota de la situación y verá lo que haya que readecuar, corregir, implementar, mejorar y no repetir errores. Hará un análisis de la situación que los afectó, y realizará acciones para mejorar u optimizar las medidas de su Plan de Emergencia ya establecido. Considerará, recomendaciones o acciones propuestas por otros entes externos, como los servicios de emergencia (bomberos, salud, etc.), para darle solidez al plan propio adoptado.

Los procedimientos del Plan de Seguridad Escolar del Establecimiento, deberán ser sometidos a evaluaciones y seguimientos, para verificar el cumplimiento de los objetivos y la participación de los alumnos, la recepción de estos y la percepción por parte de los apoderados de las políticas implementadas por la Dirección del Establecimiento.

Seguimiento de acciones del plan de prevención.

SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN Y PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS			
Acción planeada	Actividades desarrolladas	Limitaciones	Acciones correctivas
Actividades de sensibilización	Se entrega información a los funcionarios del establecimiento en consejo de profesores y entrega del PISE por correo electrónico, junto a sus actualizaciones.	El tiempo para tratar temas más específicos de ciertas acciones a tomar durante algún operativo.	Entrega de información uno a uno, a las personas con responsabilidades estipuladas en el PISE. Solicitar reuniones por ciclo para hacer más efectiva la entrega de la información.
Capacitaciones varias.			
Socialización de los protocolos de actuación en caso de sismo o cualquier amenaza.	Entrega del PISE por correo electrónico, junto a sus actualizaciones y protocolos de acción.	No se leen los correos enviados.	Recordar constantemente que revisen el correo con la información enviada.
Preparación de la comunidad educativa frente a sismos, incendios o accidentes escolares.	Se realizan simulacros. Se activan sistemas de evacuación por sismos reales.	Falta de comunicación entre las Zonas de seguridad.	Se implementará una aplicación a los celulares para mantener comunicación fluida.

Plan de respuesta o protocolo de actuación para riesgos de diversa índole.

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE:

SISMO

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL:

DIRECCIÓN

COLEGIO SSCC

VICUÑA 586

Participantes del plan de respuesta:

Toda la comunidad escolar.

Descripción del sector (en función del riesgo)

El Colegio SSCC es un colegio que cuenta con la consideración de ser patrimonio de la ciudad por su antigüedad. Sin embargo, ha contado con remodelaciones a lo largo del tiempo con el fin de brindar las medidas de seguridad necesarias para entregarles a nuestros estudiantes y funcionarios los resguardos adecuados ante una situación de sismo.

Nuestro establecimiento se encuentra sujeto a la norma de **diseño sísmico N° 433 y 2369**, que, a pesar de encarecer enormemente los valores al momento de construir, se asegura de que las construcciones tengan la suficiente flexibilidad y resistencia para dejar que los edificios se muevan y balanceen, pero no decaigan.

Si bien es cierto, hay partes del establecimiento que fueron construidas previamente al perfeccionamiento de la norma tras el año 2010, el Colegio Sagrados Corazones ha ido adaptando progresivamente su infraestructura a los nuevos tiempos, como cuando el año 2016 y 2017 se cambiaron los pilares antiguos que sostenían ciertos pabellones del establecimiento, y se pretende también ir erradicando las últimas zonas compuestas de adobe con el fin de enriquecer la construcción en temas de seguridad.

Por otra parte, nuestro establecimiento, cuenta con zonas de seguridad delimitadas y amplias que permiten acoger a todos los miembros de la comunidad escolar en caso de sismo, las cuales han variado a raíz de la construcción del gimnasio techado y la nueva construcción del patio el Pino. Sin duda alguna, el Colegio está capacitado estructuralmente para resistir un evento sísmico de gran magnitud brindando la seguridad necesaria para todos los miembros de la comunidad escolar.

¿Qué se debe hacer ANTES del sismo?

Siempre se debe adoptar el compromiso previo a un evento por parte de los estudiantes y trabajadores del Colegio Sagrados Corazones, en tomar medidas óptimas y adecuadas para evitar el descontrol en los integrantes del establecimiento.

Algunas medidas previas a un sismo son:

- Mantener el lugar de estudio y trabajo libre de bolsos, mochilas y obstáculos que impidan una evacuación normal.
- Conocer el protocolo de acción y respuesta ante un posible sismo.
- Jamás espere que ocurra un siniestro para actuar, ya que siempre se debe evaluar las condiciones generales del lugar de trabajo. Puede avisar o pedir que mejoren las condiciones inseguras, ya que puede significar un riesgo para la integridad física.
- Siempre donde se encuentre debe conocer las vías de evacuación, lo mismo ocurre cuando hay una persona externa al colegio, ya que antes de generar actividades se deben entregar las recomendaciones necesarias para una correcta evacuación en caso de emergencia (En caso de actos, eventos deportivos, artísticos, etc.)
- Se debe designar a un alumno responsable y que su escritorio este más próximo a la puerta de salida, para que abra la puerta cuando se perciba un movimiento sísmico (zapadores)
- Cada profesor jefe debe detectar a los estudiantes que se mantienen más tranquilos antes un evento sísmico y en lo posible sentarlo cerca de aquel que reacciona de manera exaltada frente a estos eventos.
- Los (as) Docentes, Alumnos, Asistentes de la Educación, deben conocer y acostumbrarse a la ubicación asignada en la Zona de Seguridad. Para ello se deberá además de tomar conocimiento y participar de los ensayos generales sin aviso previo.
- La dirección y el comité paritario debe asegurarse que la señalética y las vías de evacuación estén correctamente indicadas,

¿Qué se debe hacer en caso de sismo? (DURANTE)

¿Cuál será la alarma?

Se activan las sirenas de emergencia por dos minutos o los que sean necesarios.

¿Cómo se activará la alarma?

Los encargados de activar la alarma determinarán el tiempo que estimen conveniente la duración de esta.

De no estar él o los encargados de la activación de la alarma, cualquier integrante de la comunidad escolar debe acudir y activarla lo más rápido posible para comenzar con el protocolo de evacuación.

¿Quién dará la alarma?

En primera instancia, Inspectoría General

En su ausencia, cualquier miembro de la comunidad escolar que se encuentre cercano a los controles de activación.

Comunicación y coordinación

A partir de la alarma las **instrucciones** son las siguientes:

- Suspenda cualquier actividad que esté realizando, ya sea dentro de la sala de clases o fuera de ellas.
- Si se encuentra en el interior de una sala de clases, busque protección bajo asientos u escritorios. Manteniéndose alejado de las ventanas y luminarias que se pueden desprender del cielo.
- NO corra, NO grite y mantenga la calma. Otras personas pueden entrar en pánico. Debe estar en silencio, para escuchar posibles indicaciones.
- No se mueva del lugar en que se encuentra hasta que termine el movimiento telúrico.
- Cuando comience el sismo el profesor a cargo del curso o el alumno encargado de hacerlo, debe abrir inmediatamente la puerta de la sala de clases, así evitando quedar encerrados.
- **La evacuación a la zona de seguridad será solo cuando el movimiento se detenga y cuando la persona responsable de las indicaciones correspondientes. (active el sistema de alarma)**
- Recuerde siempre que durante el sismo **NO** se debe evacuar, solo en caso de fuerza mayor como, por ejemplo, la caída de muros o fractura de las columnas en el edificio.
- El personal que tenga la responsabilidad de cortar los suministros de energía (de luz, gas, o cualquier fuente alimentadora de materiales de combustibles o de energía), deben ubicarse rápidamente en estos lugares proceder a suspender los suministros.

Al dirigirse a la zona de seguridad:

- **No** devolverse a buscar pertenencias personales
- Evitar conversaciones o distracciones durante los desplazamientos.
- Juntarse con los integrantes de su curso y profesor a cargo, hacer una fila doble (hombre y mujeres) en la zona de seguridad. Respetar la distancia.
- Los profesores no deben olvidar la lista del curso en la sala, ya que esta es responsabilidad de cada profesor, y es el documento oficial para identificar a los alumnos en caso de emergencias.
- Cada profesor debe pasar lista después del sismo o incendio. Avisar de inmediato si algún alumno no se encuentra.
- Ningún profesor(a) puede abandonar el establecimiento, mientras queden alumnos a su cargo y sin la orden de Dirección.
- En caso de emergencia en un recreo cada profesor debe intentar dirigirse al lugar asignado a su curso. Así podrá acompañar y transmitir calma a sus alumnos.
- Esperar las instrucciones posteriores de los encargados de seguridad escolar en caso de emergencia.

¿Qué hacer DESPUÉS de un sismo?

- Una vez que abandone el lugar de estudio o trabajo, **NO** se debe devolver hasta ser autorizado, siempre y cuando sea por alguna razón importante (por eso se recomienda tomar solo las cosas importantes personales, pero que estén al alcance).
- El profesor(a) una vez que los alumnos son evacuados de la sala, debe preocuparse de que todos sean derivados a la zona de seguridad asignada y que no quede ninguno de ellos dentro del aula.
- Los encargados de primeros auxilios (Profesores de educación física o inspectoras), deben brindar atención a aquellos alumnos y trabajadores que lo requieran y deben coordinar el traslado a centros asistenciales, siempre y cuando sea necesario.
- En caso de quedar atrapados todos o algunos alumnos dentro de la sala, deben utilizar señales sonoras.

- La decisión de volver a la sala es un factor variable, ya que dependerá de la intensidad del sismo y si es que sufrió daños en la estructura. Es por eso que se debe esperar en las zonas de seguridad asignadas, un tiempo razonable para evitar réplicas. Ese tiempo de espera en las zonas de seguridad.
- Antes de volver al aula, verificar que las salas se encuentren en buenas condiciones y puedan ser utilizadas correctamente. Revisar las condiciones del recinto y observa si hay fallas evidentes, ya sean grietas profundas, inclinaciones de muros o fachadas, colapso de suelos u otros daños estructurales.
- Revisa baños e instalaciones sanitarias, chequear que estén en óptimas condiciones y que el recinto cuente con agua potable.

Recomendaciones a apoderados y retiro de estudiantes.

- Depositar la confianza en los Profesores y Personal del Establecimiento.
- Evitar pedir reportes y explicaciones por teléfono, dado que el establecimiento puede necesitar el teléfono para contactar a los cuerpos de emergencia. Además, recordar que en caso de sismo de gran intensidad las líneas telefónicas se colapsan.
- Los alumnos podrán ser retirados antes del término de la jornada escolar, en forma personal y presencial, solo por su apoderado titular o suplente declarado en el colegio. El Establecimiento abrirá sus puertas para el retiro de los estudiantes,
- Si el alumno debe permanecer en el Colegio en espera del apoderado, es muy importante que éste se calme, dado que los alumnos actuarán según la reacción de los mayores. Solicitar que el apoderado mantenga la calma.
- Profesores deben permanecer con el curso hasta que se retire el último de sus estudiantes para tener control del retiro.

Acciones en caso de sismo y sus encargados.

ACCIONES	RESPONSABLES
Encargados de supervisar la evacuación general	Encargados de seguridad escolar.
Encargados de dar la orden de regreso a clases en caso de sismo de mediana intensidad.	Patricia Bastias González. Edgardo Páez Chacana. Ana General.
Activación de sirenas de Alarma	Inspectoría General
Dar alarma con la campana(2° opción)	Wilson Alucema Ramos.
Encargada de dar alerta con megáfonos con sonido	Inspectoría general
Encargado de evacuar sector CRA y Patio el Pino	Andreas Soto Leiva.
Encargados de revisar y evacuar sala de profesores y área primer piso Patio del Embajador.	Sara Pizarro.
Encargado Patio el Copihue y salas colindantes, la cocina.	Víctor Sáez Cuadra.
Encargado de evacuación Sala de música, Teatro.	Cristian Carmona.
Evacuación y supervisión Parvulario	Ángela Ledesma Guerra.
Encargada de evacuación y supervisión Hall de recepción y oficinas	Fidelia Jiménez Rojas.
Encargado pasillo primer ciclo y segundo ciclo, bajada por la escalera (2do. Piso)	María Isabel Valdivia Lamas, (inspectora de turno)
Encargada supervisión 2do. Piso Edificio Embajador.	María Eugenia Araya (inspectora de turno)
Encargada y supervisión del tercer piso	María Eugenia Araya (inspectora de turno)
Encargados de dirigir a los cursos a través de micrófono a zonas externas de evacuación	Patricia Bastias González. Edgardo Páez Chacana. Ana general.
Encargado evacuación primer ciclo básico	Marisol Álvarez Tapia. (inspectora de turno)
Encargado de cortes de suministro eléctrico y gas.	Fernando Rodríguez Pasten.

Plan de respuesta o protocolo de actuación para riesgos de diversa índole.

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE:	
INCENDIO	
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	DIRECCIÓN
COLEGIO SSCC	VICUÑA 586
Participantes del plan de respuesta	
Toda la comunidad escolar.	
Descripción del sector (en función del riesgo)	
<p>El Colegio SSCC es un colegio que cuenta con la consideración de ser patrimonio de la ciudad por su antigüedad. En este caso, el factor de la antigüedad es preponderante como factor de riesgo.</p> <p>Las condiciones del sistema eléctrico se encuentran en condiciones adecuadas pero perfectibles.</p> <p>La existencia de madera en la construcción de algunas partes del establecimiento, es un factor acelerante en caso de incendio.</p>	
¿Qué hacer en caso de incendio al interior del establecimiento?	
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Detener las clases, mantener la calma y escuchar las indicaciones del profesor. ➤ Si se produce el foco de incendio al interior de una sala, casino, bodega o cualquier dependencia del colegio. Se deberá evacuar lo antes posible el lugar afectado, dirigiéndose inmediatamente a la zona de seguridad. ➤ Al evacuar no se debe correr y no se debe volver por objetos personales. ➤ No debe detener su marcha mientras evacúa, ya que así evitará producir atochamientos y aglomeraciones. ➤ Recuerde siempre estos procedimientos se deben realizar con respeto a los demás, sin gritar (para no expandir pánico). ➤ Al evacuar la sala, cada profesor debe asegurarse que todos los alumnos se encuentren fuera de ella, así podrá dirigirse a la zona de seguridad establecida. 	

- Si está en pisos superiores y el foco de incendio se inició en los pisos inferiores, lo más probable es que el humo comience a invadir su piso rápidamente. Para evacuar ese lugar, debe humedecer una toalla o una prenda rápidamente. Si no tiene acceso a esto, tiene que acercarse a las ventanas y sacar prendas de colores llamativos para que sean visto.
- Recuerde que cada piso de los edificios del Sagrados Corazones, cuentan con extintores portátiles y red húmeda, para atacar el fuego de manera inmediata cuando éste ocurra.
- Si se produce un incendio y usted está en el casino, gimnasio, laboratorio, biblioteca, etc. debe seguir las recomendaciones e indicaciones de las personas a cargo de aquellos lugares.

¿Qué hacer tras un incendio?

- Los profesores y trabajadores del Colegio SSCC, deberán transmitir tranquilidad a los alumnos descontrolados. Siempre se debe manejar la situación con responsabilidad, y los profesores, inspectores, asegurándose de que se encuentren en su zona determinada.
- Cuando se encuentre en las zonas de seguridad, el profesor o la persona encargada, deberá verificar la asistencia de todos los alumnos.
- Asegúrese con expertos una vez apagado el foco de incendio, que no exista o se esté formando otro.
- En caso de que el incendio este descontrolado, hay que desalojar a los alumnos hacia la calle, asegurándose de que no estén en zonas peligrosas y dirigirlos hacia el lugar de encuentro en la Plaza Tenry (evacuación por Lautaro y Vicuña).
- Una vez terminado el siniestro, el personal experto (Bomberos), junto con los encargados del Colegio, verificarán las condiciones generales del establecimiento.

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE:

FUGA DE GAS

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

DIRECCIÓN

COLEGIO SSCC

VICUÑA 586

Participantes del plan de respuesta

Toda la comunidad escolar.

Descripción del sector (en función del riesgo)

El Colegio SSCC es un colegio que cuenta con la consideración de ser patrimonio de la ciudad por su antigüedad. En este caso, el factor de la antigüedad es preponderante como factor de riesgo.
 Las condiciones del sistema de gas se encuentran en condiciones adecuadas. La existencia de madera en la construcción de algunas partes del establecimiento, es un factor acelerante en caso de incendio.

¿Qué hacer en caso de fuga de gas al interior del establecimiento?

- Por ningún motivo, seguirá ocupado el suministro, ya que representa un riesgo para la integridad física de los alumnos y el personal encargado.
- No debe prender fósforos, chisperos, encendedor o cualquier tipo de artefacto que produzca llama o chispa.
- Si se encuentra en la sala de clases y el olor llega al lugar, avise inmediatamente y posteriormente coordine la evacuación por las partes que correspondan.
- El profesor deberá ser el último que abandone la sala de clases, y debe verificar que todos los alumnos se dirijan a la zona de seguridad asignada.
- La evacuación debe ser sin correr y en absoluto silencio.
- No se debe devolver por pertenencias olvidadas, ya que representa un riesgo aún mayor, recuerde que debe tomar solo lo necesario y al alcance de sus manos.
- Si hay alumnos con problemas a causa del escape de gas, traslade inmediatamente a un servicio de urgencias en salud.

- Permanecer en silencio, alerta y atentos.
- Verificar que no haya alumnos en los baños, salas, pasillos, otros. (profesores guías)
- En caso de sonar una Alarma de Evacuación total del Colegio seguir las instrucciones del Comité de Emergencia
- Evacuar rápido, sin correr, manteniendo la calma, el orden y el silencio, evitando aglomeraciones.
- Cada Profesor será quién guíe y controle a los alumnos.

En caso de Evacuar fuera del Colegio:

En caso de ser necesaria la Evacuación Total o parcial del alumnado será el Director quién dará la Instrucción para ser realizada la salida al exterior

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE:

AMENAZA DE BOMBA O ARTEFACTO EXPLOSIVO (EXTERNA)

**NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO
EDUCACIONAL**

DIRECCIÓN

COLEGIO SSCC

VICUÑA 586

Participantes del plan de respuesta

Toda la comunidad escolar.

Descripción

Las emergencias por amenaza de Bomba o existencia de artefactos explosivos, constituye una seria condición de riesgo para todos quienes permanecen en el Colegio en este momento.

Las emergencias relacionadas con amenazas, hallazgos y colocación de bombas o artefactos explosivos en instalaciones externas o aledañas al Colegio, afectan considerablemente todas las actividades académicas y administrativas.

Todas estas razones, argumentan u justifican la necesidad de prepararse oportunamente para enfrentar cualquier emergencia relacionada con amenazas de esta naturaleza, conociendo los procedimientos de cómo actuar en cada momento, en caso de que reciban o tengan conocimiento de una amenaza de bomba o artefacto explosivo.

Procedimientos a seguir si se encuentra un artefacto sospechoso:

- Ante la alerta de un artefacto explosivo se procederá a avisar al inspector más cercano, quién dispondrá llamar inmediatamente a la unidad de Carabineros más cercana.
- El objeto sospechoso se debe aislar y sólo debe ser revisado por personal especializado de Carabineros.
- Los profesores o inspectores, aislar la zona, evitando que alumnos, apoderados o personas ajenas al colegio, se dirijan en esa dirección.
- Se evacuará a la zona de seguridad a todo el sector afectado, sin elementos personales.
- El jefe de la unidad especializada de Carabineros, dará la orden para volver a las actividades normales.

Procedimiento a seguir en caso de LLAMADA POR ARTEFACTO EXPLOSIVO:

Quién recibe la llamada:

Si la noticia de amenaza de bomba es recibida por personal de Portería, Secretaría, Dirección y/o Inspectoría, a partir de ahora deben tener en su poder un Formulario para amenazas telefónicas por bomba o artefacto explosivo y deben:

Recepcionar la llamada: atender con extremo interés todos los detalles de la llamada, y anotar los datos, según el Formulario para amenazas telefónicas por bomba o artefacto explosivo (que está al final del protocolo) o avisar inmediatamente a la Dirección del Colegio o a miembros del Comité de seguridad escolar.

Si la noticia de amenaza de bomba es recibida por otra persona del Colegio: la persona avisa inmediatamente a la Dirección del Colegio o a miembros del Comité de seguridad escolar.

Se convoca de inmediato al Comité de Gestión seguridad escolar, el cual decretará el estado de emergencia, en su caso. La secretaria del Colegio (Fidelia Jiménez) dará aviso a Carabineros y Bomberos, inmediatamente que reciba la orden y asume la responsabilidad de avisar al Centro de Padres de la emergencia que está viviendo el Colegio.

Evacuación:

- Al confirmarse la amenaza o emergencia por bomba o artefacto explosivo, por parte del Comité de seguridad escolar, es Carabineros de Chile quien se hace cargo del procedimiento a seguir.
- En caso contrario se procede de inmediato a la evacuación de los alumnos.

Distribución de la evacuación:

- Párvulos, hará evacuación por la puerta ubicada en la calle Benavente, dirigiéndose a la Plaza Tenry.
- Todo el ciclo básico (1° a 8°) evacúa por el portón de la calle Lautaro, dirigiéndose por Benavente a la Plaza Tenry. (información en proceso de cambio)
- Enseñanza media (1° medio a 4° medio) evacua por la salida que se encuentra al lado del salón María Dolores, ubicado en la calle Vicuña y se dirigirán por calle las Casas a la plaza Tenry. (información en proceso de cambio)

Las tres evacuaciones antes mencionadas, serán dirigidas por personal encargado el cual detendrá el tránsito con un cartel autorizado por la dirección del colegio.

- Profesores y administrativos, que se encuentren en la sala de profesores y edificio administrativo, deben evacuar por calle Vicuña.
- Con los equipos de audio y amplificación disponibles se procederá a hacer llamados a la calma y el orden hasta la llegada al área de concentración final definida (Plaza Tenry)
- En caso de que los alumnos no puedan ingresar nuevamente al Colegio, el Comité de seguridad escolar, dará la orden para la entrega de los alumnos a sus apoderados, previa organización por curso de la misma forma que se realiza en caso de sismo.

RESPUESTA A LOS APODERADOS:

- En esta etapa se espera contar con el apoyo de los apoderados, esperando con paciencia la entrega de su(s) hijo(s) ya que la demora solo será por el bienestar y protección de los alumnos.
- Si el apoderado desea contactar a su hijo y verificar personalmente su estado, deberá retirarlo del Colegio.
- Al ubicar al estudiante por parte del personal de Colegio, este deberá retirarse con las pertenencias que posea en ese momento, cualquier sea la actividad en que se encuentre.
- Se autorizará el retiro de los estudiantes por parte de sus padres o apoderado suplente.

RETIRO DEL PERSONAL

Los profesores, inspectores, administrativos, asistentes de la educación se podrán retirar una vez que Dirección y el comité de seguridad escolar dé la autorización.

**FORMULARIO PARA AMENAZAS TELEFÓNICAS POR BOMBAS Y/O ARTEFACTO
EXPLOSIVO**

1. Nombre: de la persona que recibe la amenaza telefónica de bomba:

2. Fecha y hora de la amenaza de bomba:

3. Teléfono que hizo la llamada y que quedó registrado: si _____ no _____

4. Texto de la amenaza de bomba:

5. Número de teléfono o de la extensión por la cual se recibió la amenaza de bomba: _____

6. Supuesta localización de la bomba o artefacto explosivo:

7. Hora en que supuestamente informaron que estallaría la bomba:

8. Sistema de detonación descrito: _____

9. Número de personas o voces que hacen la amenaza o se escuchan:

10. Sexo de la persona o personas que hacen la amenaza:

11. Edad aproximada de la persona que hacen la amenaza:

12. Tono de voz

- | | | | |
|----------|-----------|------------------|---------|
| a. Lento | b. Rápido | c. Alto | d. Bajo |
| e. Fino | f. Ronco | g. Distorsionado | |

13. Animosidad

- | | | | |
|------------|------------|-------------|-----------|
| a. Calmado | b. Agitado | c. Nervioso | d. Alegre |
| e. Triste | f. Enojado | g. Lloroso | |

14. Acento

- | | |
|-------------|---------------|
| a. Nacional | b. Extranjero |
|-------------|---------------|

Anexo:

1. ACTA DE REUNIONES COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR		
TEMA DE LA REUNIÓN		
FECHA		
ASISTENTES		
COMPROMISOS	COMPROMISOS ADOPTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS
RESPONSABLES DE COMPROMISOS		
SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS		

Anexo de Medidas Preventivas Sanitarias de Higiene sobre la Pandemia de COVID-19 por Procedimientos de Emergencias y Simulacros.

Medidas Preventivas Sanitarias de Higiene por aplicación de los Procedimientos de Emergencias y Simulacros establecidos en el **Plan Integral de Seguridad Escolar (P.I.S.E)** de la **Fundación Colegio Sagrados Corazones**, en el contexto de **Pandemia por COVID-19**.

según lo solicitado e informado en el Documento **“RECOMENDACIONES PARA EL PASO A PASO LABORAL ANTE LA PANDEMIA COVID-19”** Ministerio del Trabajo y Previsión Social **Gobierno de Chile**, se genera la actualización del Plan Integral de Seguridad Escolar (P.I.S.E) de la Fundación Sagrados Corazones. Según lo indicado en la Hoja de Ruta en la etapa Numero **7** de título evalúa y Actualiza. Se generó la Evaluación y respectiva actualización que se indican en el presente Anexo.

El presente **Anexo de Medidas Preventivas Sanitarias de Higiene por Pandemia COVID-19**, entrega las Medidas Preventivas Sanitarias de Higiene que debemos mantener al aplicar cualquiera de los Procedimientos de Emergencias y Simulacros establecidos en el P.I.S.E.

Se basan en lo informado por las recomendaciones que entrega la **ONEMI** (Ministerio del Interior y Seguridad Pública- Gobierno de Chile), Enlace de donde se obtuvo la información: <https://www.onemi.gov.cl/onemi-covid19/>

Recomendaciones sobre qué hacer antes, durante y después de una emergencia; información relativa a las medidas de seguridad que la comunidad de la Fundación debe cumplir frente a la “nueva normalidad”, generada por la actual Pandemia COVID-19.

Nuestros Procedimientos de Emergencias y Simulacros incluyen las siguientes indicaciones a cumplir:

Debido a que la comunidad estudiantil utiliza **Mascarillas** de manera permanente, estas deben seguir utilizándose al momento de aplicar un **Procedimiento de Emergencia y Simulacro**.

USO DE LA MASCARILLA



Al salir del lugar de donde te encuentras (dentro de la Infraestructura de la fundación), debes mantener en lo posible **1 metro de distancia** con las personas a tu alrededor.

En caso de asistir a otra persona, debes hacerlo con el uso de la **Mascarilla, Careta Facial y Guantes Desechables**, además de **Pechera Desechable**, (Kit de Emergencia por Pandemia COVID-19).

Al aplicar un **Procedimiento de Emergencia y Simulacro** y posicionarlos en la **Zona de Seguridad** del Colegio, se debe mantener la distancia mínima de un metro entre persona, para cumplir con aquella indicación se informa lo siguiente:

Durante un **Procedimiento de Emergencia y Simulacro en la Zona de Seguridad**, debemos tomar distancia con el uso extendido de los Brazos y Manos, sin mantener contacto con la persona de atrás y de enfrente de ti.

Si el tipo de **Emergencia** implica que debemos **evacuar hacia el exterior** del Establecimiento Educacional, debemos de mantener **1 metro de distancia**, aplicando la misma información que indica la Ilustración anterior.

Señalización de Zona de Seguridad, la Fundación SS.CC. mantiene la **Zona de Seguridad** identifica por la señalización correspondiente.

Al finalizar el **Procedimiento de Emergencia o Simulacro efectuado**, debemos de **lavar nuestras manos**, por lo cual los Curso y Colaboradores deberán mantenerse en la Zona de Seguridad e ingresar al Baño para lavar sus manos y posteriormente integrarse a la actividad que se encontraban realizando. La limpieza de manos se realizará de manera coordinada, la **Responsabilidad** será de la coordinación que aplica al equipo de emergencia, establecido en **el Organigrama del P.I.S.E en tiempos de COVID-19, además de los Docentes y Jefaturas en anexo más abajo.**

KIT de Emergencia por Pandemia COVID-19.

El KIT de Emergencias COVID-19, corresponde a elementos de seguridad respecto a Higiene, este KIT mantiene los siguientes elementos.

- ✓ Mascarillas de repuesto.
- ✓ Artículos de limpieza, alcohol gel.
- ✓ Guantes desechables, siempre y cuando se genere la necesidad de utilizarlos por asistir a una persona, manteniendo contacto con esta, además de al momento de manipular la bolsa de basura.
- ✓ Bolsa de basura, para disponer los elementos que se deben botar.
- ✓ Protectores faciales, siempre y cuando se genere la necesidad de utilizarlos por asistir a una persona, manteniendo contacto con esta.
- ✓ Pechera Desechable, siempre y cuando se genere la necesidad de utilizarlos por asistir a una persona, manteniendo contacto con esta.

Nota 1: Se debe mantener un KIT por cada piso del establecimiento.

Nota 2: Los elementos del KIT de Emergencia deben mantener disponibles, cuando sean utilizados debe generarse su reposición por cada elemento utilizado.

Nota 3: Los responsables del uso y mantención del KIT de Emergencia, son los asignados dentro del Organigrama de Emergencia y Simulacros.

REFERENCIAS.

Ministerio de Educación, Resolución exenta N° 2515 Fecha 31-05-2018 Aprueba "Plan Integral de Seguridad Escolar".

Ministerio del interior y seguridad pública, Resolución Exenta N° 612 11-06- 2018 Aprueba Plan de Seguridad Escolar.

Cronograma			
Acción: Preparación de la comunidad educativa frente a focos de contagios COVID-19.		Objetivo: Preparar a la comunidad escolar para un evento de emergencia real.	
Nombre de los responsables	Encargados de seguridad escolar		Fecha estimativa (Todo el año)
Descripción de actividades	Simulacros de acción en caso de emergencia. Estudiantes actúan ante alarma de diversa índole. Esto incluye ensayos de evacuación y una actividad de evacuación externa.		Participantes Toda la comunidad escolar
Recursos materiales asignados	Sala de aislamiento. Equipos de seguridad (mascarillas, guantes)		Resultados esperados Evacuación tranquila y expedita del afectado o afectados, evitando propagación.
Requiere financiamiento	___si	___X___no	Se necesita personal técnico ___si ___X___no

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE:

CONTAGIADO POR COVID-19

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

DIRECCIÓN

COLEGIO SSCC LA SERENA.

VICUÑA 586

Participantes del plan de respuesta

Toda la comunidad escolar.

Descripción

Las emergencias por contagio de COVID-19, constituye una seria condición de riesgo para todos quienes permanecen en el Colegio en este momento.

Las emergencias relacionadas con amenazas sanitarias en el Colegio, afectan considerablemente todas las actividades académicas y administrativas.

Todas estas razones, argumentan u justifican la necesidad de prepararse oportunamente para enfrentar cualquier emergencia relacionada con amenazas de esta naturaleza, conociendo los procedimientos de cómo actuar en cada momento, en caso de que reciban o tengan conocimiento de una amenaza de contagio.

Procedimientos a seguir si se encuentra un artefacto sospechoso:

- Ante la alerta de un posible foco de contagio se procederá a avisar al inspector más cercano, quién dispondrá a aislar de forma inmediata al estudiante o funcionario del establecimiento, en una sala habilitada como centro de aislamiento COVID-19. Llamar inmediatamente al apoderado y al personal especializado pertinente.
- El afectado debe ser revisado por personal especializado.
- Los profesores o inspectores, aislar la zona, evitando que alumnos, apoderados o personas ajenas al colegio, se dirijan en esa dirección. Manteniendo siempre la distancia y usando los implementos de seguridad (mascarilla, guantes).
- El jefe de la unidad especializada de Salud, dará la orden para volver a las actividades normales o suspensión de ellas.

Evacuación:

- Al confirmarse la posible amenaza de contagio de COVID-19, por parte del Comité de seguridad escolar, es el Ministerio de Salud, quien se hace cargo del procedimiento a seguir.
- Se procede de inmediato a la evacuación del o los alumnos afectados.

Distribución de la evacuación:

RESPUESTA A LOS APODERADOS:

- Si el apoderado desea contactar a su hijo(a) y verificar personalmente su estado, deberá retirarlo(a) del Colegio.
- Al ubicar al estudiante por parte del personal de Colegio, este deberá retirarse con las pertenencias que posea en ese momento, cualquier sea la actividad en que se encuentre a la sala especialmente dispuesta para casos COVID-19.
- Se autorizará el retiro de los estudiantes por parte de sus padres o apoderado suplente.

RETIRO DEL PERSONAL

Los profesores, inspectores, administrativos, asistentes de la educación se podrán retirar una vez que Dirección y el comité de seguridad escolar dé la autorización, en caso de ser necesario.

